

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**14 de Diciembre de 2013**

En Unión de San Antonio Jalisco, siendo **las 10:08 horas del día Sábado 14 de Diciembre de 2013**, estando reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, en la finca que ocupa la Presidencia Municipal, en la calle Iturbide número 1, de esta Cabecera Municipal, los Ciudadanos que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2012-2015, del Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, en virtud de la convocatoria emitida por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Hurtado Torres, a efecto de llevar a cabo la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria** en concordancia con lo que establecen los artículos 29, 31 y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose presentes los Ciudadanos:-----

1. Lic. José de Jesús Hurtado Torres, Presidente Municipal.-**Presente**.-----
2. C. José de Jesús Ramírez Márquez, Síndico Municipal.- **Presente**.-----
3. C. Alfredo Martínez Torres, Regidor. - **Presente**.-----
4. C. Mercedes Gutiérrez Magaña, Regidora. - **Presente**.-----
5. C. Elena Cárdenas Muñoz, Regidora. – **Presente** -----
6. C. Arturo Barajas Escobedo, Regidor. - **Presente**.-----
7. C. Martha López Olivares, Regidora. - **Presente**.-----
8. C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor. – **Presente**.-----
9. C. Baltazar Medina Durán, Regidor. – **Presente**.-----
10. C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora. – **Presente**.-----
11. L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.- **Presente**.-----

**Secretario General.-** Estando presentes todos los integrantes de este H. Ayuntamiento, y una vez que existe quórum legal, **Declaro Legal y Formalmente Abierta e Instalada la Sesión**, por lo que a continuación procedo a dar lectura al Orden del Día establecido en la Convocatoria respectiva, al tenor del cual, de ser aprobada por los Señores Regidores, habrá de sujetarse la Sesión de este H. Ayuntamiento:-----

-----**Orden del Día**-----

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Declaración de Quórum e instalación de la Sesión.-----
- III. Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento, y en su caso aprobación el Orden del Día.----
- IV. Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior.-----
- V. Discusión y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Municipal. -----
- VI. Discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2014. -----
- VII. Discusión y en su caso aprobación de las ADEFAS del año 2012. -----

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**14 de Diciembre de 2013**

VIII. Discusión y en su caso aprobación de gastos erogados por esta Administración. -----

IX. Asuntos Generales.-----

X. Cierre de sesión. -----

**III. Tercer Punto del Orden del Día**-----

**Secretario General.-** Está a consideración de este H. Ayuntamiento el Orden del Día, por lo tanto les consulto, si es de aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Votos a favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

**Secretario General.- Aprobado por Unanimidad.** -----

**Presidente Municipal.-** Continúe la Sesión Secretario. -----

**Secretario General.-** Una vez que han sido desahogados los tres primeros puntos del Orden del Día, por lo que procedo a dar lectura al siguiente punto.-----

**IV. Cuarto Punto del Orden del Día**-----

**Secretario General.-** Está a consideración de este H. Ayuntamiento, si es de aprobarse la dispensa de la lectura del Acta anterior, les consulto, los que estén a favor de la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad.** -----

**V. Quinto Punto del Orden del día**-----

**Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo.** -----

**Presidente Municipal.-** Observemos y escuchemos la exposición del Plan Municipal de Desarrollo, por parte del Lic. Raúl Hernández Nájera.-----

**Lic. Raúl Hernández Nájera.-** El Plan Municipal de Desarrollo, es un documento muy importante, porque al final del día es el documento rector de la gestión, documento en el que todas las acciones que estamos haciendo día con día deben de estar reflejadas en nuestro Plan, incluso el Presupuesto de Egresos estará vinculado al mismo, para saber en qué estamos gastando y ver a que le estamos pegando allá afuera. El Plan Municipal de Desarrollo se tiene la necesidad de rediseñarlo, para que sea muy clara cada acción y cuál es el efecto directo, tiene 5 ejes, todas las acción que se están trabajando en el Plan, el tema inicial es la parte Institucional y es muy importante que fortalezcamos nuestro Gobierno Municipal, esto en cuanto a lo interno, para ofrecer mejores servicios y que cada persona que esté trabajando en Gobierno Municipal, tenga perfectamente claro cuáles son los objetivos y lo más importante, que estemos midiendo lo que se está haciendo y eso nos permita poder saber que tanto es lo que estamos avanzando. Algo bien importante es que los grandes problemas del Municipio, son problemas que no se van a resolver en 3 años, por lo tanto es importante que este Plan se legitime y que la sociedad haga suyo este Plan Municipal de Desarrollo y que continúe, el pueblo tiene que entender

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**14 de Diciembre de 2013**

que al final los problemas son del pueblo, entonces en la medida que ellos se sumen y participen, esto va a cambiar. En este primer eje se refiere a los elementos que nos permitan ser cada día un Gobierno Municipal más fuerte, con una visión mucho más clara. El tema 2, tiene que ver con Gobierno y legalidad, ahí está todo lo que tiene que ver con la seguridad, con la comunicación con el pueblo, con la gobernabilidad, con los derechos humanos, con el marco jurídico, es importante este acomodo para que se mejore la toma de decisiones, es fundamental la clasificación para mejores resultados. El eje tres el tema de obra pública e infraestructura y servicios públicos, de alguna manera este eje, es la primera razón del Gobierno Municipal, es decir, todo lo que tiene que ver con que la gente esté mejor, toda la parte del desarrollo. El eje 4 y 5, se han trabajado juntos como un solo gabinete, tiene que ver con la parte económica, que es rescatar la vocación natural de nuestro Ayuntamiento para generar mejores beneficios, ya que vemos que nuestro presupuesto luego es muy limitado y se está sujeto en gran medida a los recursos que nos envía el Estado o la Federación, es importante detonar nuestras propias fuentes de ingresos, como lo puede ser la parte de turismo, necesitamos apostar. Finalmente la parte social, tiene que ver el desarrollo humano que se fundamental para que nuestra sociedad, entonces así es como está estructurado el Plan Municipal de Desarrollo. Se está incluyendo un sistema de ponderaciones, este programa tiene un tablero de control, en donde cada una de las acciones tiene un indicador perfectamente medible y tiene valores meta, la idea es que podamos medir lo que estamos haciendo y que el Plan se convierta en un documento de cabecera y que lo estemos consultando y trabajar sobre este documento, ese sistema de ponderaciones refleja la importancia para el ciudadano, y el mayor peso está en la obra pública, infraestructura y servicios públicos, sin embargo este sistema de ponderaciones se mueve de acuerdo a las prioridades que tenemos como Gobierno, de alguna manera también estará vinculado al presupuesto de egresos. Es muy importante la planeación, esto va de la mano con una estructura de gabinetes, eso va a permitir que se mejore la toma de decisiones y se generen toma de decisiones de los temas anteriormente señalados, otra objetivo es elevar la calidad de los servicios públicos, es importante que la gente perciba que estamos haciendo mucho mejor las cosas, en cuanto al tema hacendario, se refiere a que cada peso que se está gastando se esté invirtiendo en resolver la problemática social, es importante que las políticas hacendarias tengan esas características. En lo que se refiere al orden y la justicia municipal y a la seguridad pública, es importante revisar nuestro marco legal, para que realmente estemos actuando apegados a derecho, para que ese marco legal corresponda a la realidad, implementar acciones necesarias para evitar violaciones a los derechos humanos. También debemos tener indicadores que midan la percepción de la sociedad en cuanto a las acciones que se están realizando, esto en cuanto a la comunicación social, para estar captando las inquietudes de la sociedad, ya que es fundamental la participación ciudadana. El tema de seguridad pública, abarca varios objetivos, mejorar la capacidad de los elementos de seguridad pública, la prevención del delito, mejoramiento de espacios, inculcar a la población la seguridad. Todas las líneas de acción se definieron en base a los diagnósticos, en base a las necesidades de la sociedad. Otra

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**14 de Diciembre de 2013**

estrategia importante es la infraestructura urbana funcional, también tiene líneas de acción que se encuentran dentro del Plan. En cuanto a las acciones sobre la cultura ambiental no hay tanto problema, sin embargo se tiene que trabajar en este ámbito para evitar problemas ambientales a futuro, ya que si requiere atención, sobre todo la consciencia ecológica. En cuanto a los servicios públicos, sin duda es muy importante, ya que se trata de mejorar todos los servicios públicos de forma eficiente. Con la parte económica, trata de mejorar la vocación artesanal de la población e incrementar el turismo del Municipio como detonador económico, y que esto va a provocar en cambio en las condiciones de vida de la sociedad, y que la gente tenga la capacidad de generar sus propios recursos. En lo que concierne la parte social, toca un tema muy importante, como lo es las condiciones de salud de la población. El Plan Municipal de Desarrollo, debe resumir las acciones que vamos a llevar a cabo, hay un tema de gestión muy importante que tiene que ver con estar jalando los recursos del Estado y la Federación, para que de acuerdo a las prioridades llevarlos a la población, ya que el Plan debe contener lo que se va a hacer como Gobierno Municipal y lo que le corresponda a la sociedad y es muy importante que ese plan se legitime durante el año tendrá que haber dinámicas en el cual la sociedad haga suyo el Plan Municipal de Desarrollo, para que se garantice esa continuidad. El Plan Municipal de Desarrollo, tiene un sistema de control, en el cual a través de gabinetes se van evaluando las acciones. -----

**L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.-**En eje de desarrollo económico se habla de recuperar la vocación artesanal y la vocación natural del Municipio es la agricultura, la ganadería y sus derivados como leche, quesos y en el Plan no estamos incluyendo nada de estas actividades y de la industria zapatera que en los últimos años ha venido desarrollándose en el Municipio y es importante que los incorporemos.-----

**Presidente Municipal.-** Coincidiendo con el Regidor, valdría la pena incorporar el tema como proyección de cambio de vocación, últimamente hemos venido cambiando de vocación dejando algo el tema ganadero y agrícola y entrando en el zapatero por la proximidad con León y San Francisco, por lo que ha venido a reforzar el tema económico de la ganadería, que es una actividad de subsistencia pero no detona el desarrollo.-----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** Analizando el Plan si vi algo en que se incluía la ganadería, en cuanto las artesanías deberíamos implementar talleres de otros lugares para incrementar la variedad de artesanías, en cuestión turística yo quiero proponer una ruta de motocicletas pasando por las Palmas, Las Agujas y otras comunidades, para atraer a personas de las ciudades vecinas.-----

**Presidente Municipal.-** Ese es el Plan Municipal de Desarrollo en general, posteriormente se iría buscando que fuera más específico de acuerdo al Municipio.-----

**Lic. Raúl Hernández Nájera.-** Precisamente es parte de la dinámica, no se trata de tener un Plan cerrado o cuadrado sino uno dinámico, que acepte modificaciones, la suma de actores forzará a que nuestro Plan sea más rico, más completo e involucrar a la sociedad. Por ello son necesarias las mejoras y adecuaciones, para que al final se pueda mejorar la calidad de vida de la Población.-----

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**14 de Diciembre de 2013**

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** Que tendríamos que hacer para lograr el bienestar de las personas del campo, ver programas del Gobierno Federal y Estatal para buscar nuevas alternativas.--

**Presidente Municipal.-** Creo que podemos hacer en la medida de la participación de los ciudadanos, porque uno como Gobierno trae las iniciativas que cree que son prioridad para el Municipio, sin embargo sería mejor la conformación de Comités para ver las necesidades reales, el Gobierno escucha en la medida que haya un proyecto integral, pero cuando se quiere involucrar a los sectores de riesgo, es cuando se ponen trabas porque ese proyecto es costoso, por lo tanto tenemos que trabajar socialmente de una manera complementaria. Un fenómeno que a mí me da tristeza es que las Dependencias tienen recursos pero siempre accesan los que más conocen y tienen dinero, porque hay reglas de operación estrictas y básicas, lo que sí es real cuando se tratan temas estrictamente Municipales, hemos eliminado las preferencias e implementado reglas de operación, una es que los empleados no participan en programas sociales y la otra cualquier iniciativa ciudadana tiene que ser de fuera quien la encabece. El problema es cuando se lo plasmas a la gente, no están de acuerdo, tenemos que hacer un trabajo cultural, esta estudiado que la conversión de cultivos es lo que puede detonar nuestra zona, nosotros con lo que hemos hecho respecto a la conversión de los cultivos no hemos sido del todo exitosos, pero nos mantenemos y donde la gente no quiere perder su estado de confort por arriesgar en algo nuevo. Yo le apostaría con mucho gusto, pero sé que difícilmente lo lograríamos.-----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** Yo creo que se deberían hacer proyectos con ciertas personas, involucrarnos lo más que se pueda por parte de la Administración y así que la demás población se valla dando cuenta de los resultados que pueden obtener, he visto que en Unión de San Antonio no tenemos la cultura asociarnos y no sabemos trabajar en conjunto.-----

**Presidente Municipal.-** Deberíamos incorporar al Plan el reorientar la vocación de nuestra gente en función de la rentabilidad e intentarlo con programas piloto.-----

**L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.-** A final de cuentas esto es lo que se prevé a futuro, pero la realidad es otra, porque los resultados no se podrán ver en lo que queda de la Administración.-----

**Presidente Municipal.-** Tiene la razón regidor, yo creo así se podría plantear, fortalecer la vocación y proyectar el cambio de vocación en función de la rentabilidad, porque hay que ser muy claros en lo que sea más rentable. El vocacionamiento yo lo veo en función con la cercanía de la zona ya detonada, ya que resultaría inaudito que no tuviéramos nada que ver con la industria del calzado.-----

**L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.-** Algo que en el propio documento del Plan Municipal de Desarrollo se expone, es la conformación del Coplademun, en este documento se establece que debe estar en su mayoría por funcionarios, en todos los ejes y además se reconoce que si los ciudadanos participen para que de verdad funcione, pero eso no nos limita a que no lo fortalezcamos y tomemos en cuenta lo que opina la sociedad y ojala los ciudadanos tomaran decisiones e hicieran aportaciones para que se involucre y vallan conociendo para que a futuro lo hagan, tenemos que abrir las puertas y los

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**14 de Diciembre de 2013**

espacios para la participación ciudadano.-----

**Presidente Municipal.-** Hay una observación que ya se había hecho anteriormente, decíamos que lo ideal es que el Gobierno valla saliendo de este esquema y quizá los ciudadanos se apoderen de ese asunto, prácticamente seria los mismo pero en todos los sectores de la sociedad, a mayor participación ciudadana, menor intervención del Gobierno y que bueno porque la sociedad es quien siente más propio lo de ellos, tienen toda la razón me gustaría que se incorporara al Plan.-----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** En otro punto, yo he estado viendo en las ciudades que visito, gimnasios al aire libre, porque no tratamos de poner algunos en las colonias y comunidades.

**Presidente Municipal.-** Le quiero informar regidor que para el próximo año habrá cuando menos 5 en el Municipio de los cuales 3 de ellos pueden estar aquí en la cabecera es parte de una gestión importantísima que hicimos este año que asciende a los \$50, 000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) aproximadamente \$30, 000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M.N.) están destinados al deporte, en otro apartado de la sesión podemos comentar al respecto.-----

**Lic. Raúl Hernández Nájera.-** Esta es la parte del esquema general del Plan Municipal de Desarrollo y sin ningún problema se podrá retroalimentar. ¿Existe algún comentario?-----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** Reconozco que el Plan Municipal de Desarrollo, está mucho mejor que el anterior, con información más puntual, viene con más participación de las comunidades y del Municipio, en general, se me hizo muy bien el Plan Municipal de Desarrollo, ojalá que sí se llegue a cumplir.-----

**Presidente Municipal.-** Yo sometería a consideración y reflexión de ustedes lo siguiente, a veces por ahorrar centavos, perdemos los pesos, yo quise que fuera un plan armado por gente propia del Ayuntamiento, con una inquietud de que todo lo que hagamos sea de aquí, pero tristemente no se pudo, ese fue un Plan artesanal y este es un Plan profesional, esa es la diferencia. Ese asunto lo trasladaría a varios asuntos de la Administración, que en ocasiones debemos de traer gente profesional de los temas. En este caso es un Plan profesional al cual serán incorporadas nuestras manifestaciones y observaciones a efecto de que la panorámica sea lo más integral posible.-----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** Presidente, yo si pediría que se nos dé un poquito más de participación y se hicieran unas mesas de trabajo, somos como dicen de oposición pero de alguna manera algunas de las ideas que traemos nosotros pudieran servir.-----

**Presidente Municipal.-** Les ofrezco una disculpa a los Regidores que no hayan sido involucrados, cuando menos hasta este momento entiendo que el esquema fue involucrarlos a todos, ya que no puede existir algún secreto en el Plan Municipal de Desarrollo o cual razón podría haber para no hacerlo, inclusive hay se ha llegado hasta lo más interno del presupuesto, no tenga absolutamente nada que esconder, esta Administración quiero que se distinga por la Transparencia, que se difunda lo positivo y lo negativo, porque en la medida que se lleve este mensaje a la sociedad, se podrá acreditar el servicio público. A ustedes no los veo como oposición, los veo como parte medular del Ayuntamiento que

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**14 de Diciembre de 2013**

puede tener una idea distinta a la de nosotros, yo creo que son puntos de vista que al final enriquecen las decisiones que se deban tomar.-----

**C. José de Jesús Ramírez Márquez, Síndico Municipal.-** Quiero aprovechar sobre lo que acaba de comentar, que no solamente involucrarse en estos temas, sino también que se integraran en los eventos sociales del Municipio, para nosotros sería importante para cualquier evento que tengamos, que ustedes participen.-----

**Presidente Municipal.-** Así es, que mandemos al mensaje a la sociedad, que no hablaría de partidos políticos, sino de un equipo de gobierno, asimismo de públicamente manifestar no obstante las diferencias en la manera de pensar a la hora de mostrarnos como Gobierno a los ciudadanos, esta es una petición, ustedes valórenla, yo también comparto el planteamiento del Síndico, porque esto que estamos haciendo aquí sería muy bueno que lo traslademos hacia afuera, ya que la gente lo puede ver muy bien, inclusive con la libertad de que no estén de acuerdo, también manifestarlo. Lic. Raúl, no sé si hubiera estructuralmente algo que notaras en que nosotros pudiéramos participar mayormente.-----

**Lic. Raúl Hernández Nájera.-** Como lo comentamos en un principio, el Plan Municipal de Desarrollo es un documento que no se cierra, al contrario es el inicio, hablamos de gabinetes es importante que en esa dinámica estemos participando cada quien de acuerdo a las comisiones y eso nos permite hacer una retroalimentación de ese documento, para que cada gestión tenga un documento rediseñado que incluso la sociedad participe, como lo que comentaban de los Comités, depende mucho de la participación y de que la población se suma.-----

**Presidente Municipal.-** Yo quisiera enseguida proponerles, porque de aquí se deriva un replanteamiento del organigrama municipal, que estamos planteando en gabinetes, porque no es necesario reunir a todos cuando el tema no les corresponde. Tristemente dentro de la Administración, a veces no tenemos claridad en quien ocupa qué cargo y a esto nos ayudaría mucho un organigrama, deberíamos armar un organigrama que responda a las necesidades y eficacia del Ayuntamiento.-----

**L.C.P. David Mendoza Pérez.-** Quiero solicitar que los gabinetes que menciona el Plan de Desarrollo Municipal sesionen al principio del próximo año y que nos inviten a los regidores para conocer su plan operativo anual para estar al pendiente de sus actividades y que nos involucren. Y lo del organigrama sería únicamente de manejo interno.-----

**Presidente Municipal.-** Si, se tiene que clarificar el organigrama y es necesario para orden interno, que debe ser consecuente con las necesidades y la actualidad. Yo les voy a plantear y sujeto a observaciones, el organigrama como debiéramos trabajar en lo sucesivo. Asimismo que los gabinetes les presenten su programa operativo anual, se los planteen y ustedes saquen sus dudas y las aportaciones que consideren que deben incluir. Es todo por lo que se refiere al Plan Municipal de Desarrollo, va a hacerse llegar un bien estructurado, sujeto que será el arranque de lo que iremos perfeccionando. Habiendo escuchado y revisado la exposición del Plan Municipal de Desarrollo y una vez que hemos escuchado las observaciones de los distintos regidores que han hecho sus aportaciones

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**14 de Diciembre de 2013**

al Plan Municipal de Desarrollo, en el entendido que se armara el documento del cual arrancaremos una integración más completa, les solicito los que estén a favor de aprobar el Plan Municipal de Desarrollo en los términos y con las observaciones que han sido planteados.-----

**Secretario General.-** Los Regidores que estén a favor de aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, en los términos que han sido planteados, les solicito sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad.** -----

-----**VI Sexto Punto del Orden del Día**-----

**Secretario General.-** Discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2014. -----

**Informe de Situación Hacendaria 2014**

**Entidad Pública: Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco**

CONCEPTOS		ESTIMACIÓN 2014
<b>E G R E S O S</b>		
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$ 28.138.767</b>
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 20.374.128
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 3.993.165
1300	Remuneraciones Adicionales Especiales	\$ 3.070.074
1400	Seguridad Social	\$ 180.000
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 504.000
1600	Previsiones	\$ 5.400
1700	Pago Estímulos a Servidores Públicos	\$ 12.000
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$ 5.591.722</b>
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 465.929
2200	Alimentos y Utensilios	\$ 155.002
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 937.957
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 976.836
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 2.400.000
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 103.359
2800	Materiales y Suministros de Seguridad	\$ -
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 552.638
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$ 10.688.228</b>
3100	Servicios Básicos	\$ 6.311.044
3200	Servicios de Arrendamiento	\$ 174.000
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 507.527
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 373.760
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 512.957
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 503.278
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 748.623
3800	Servicios Oficiales	\$ 1.310.065



**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**14 de Diciembre de 2013**

3900	Otros Servicios Generales	\$ 246.974
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$ 3.336.000</b>
4100	Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	\$ 3.000.000
4300	Subsidios y Subvenciones	\$ -
4400	Ayudas Sociales	\$ 336.000
4500	Pensiones y Jubilaciones	\$ -
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	\$ -
4700	Transferencias a la Seguridad Social	\$ -
4800	Donativos	\$ -
4900	Transferencias al Exterior	\$ -
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$ -</b>
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ -
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ -
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	\$ -
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ -
5700	Activos Biológicos	\$ -
5800	Bienes Inmuebles	\$ -
5900	Activos Intangibles	\$ -
<b>6000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>\$ 7.678.931</b>
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ -
6200	Obra Pública en Bienes de Dominio Propios	\$ 7.678.931
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -
<b>7000</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>\$ -</b>
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -
7200	Acciones y Participaciones de Capital	\$ -
7300	Compra de Títulos y Valores	\$ -
7400	Concesión de Préstamos	\$ -
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -
7600	Otras Inversiones Financieras	\$ -
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -
<b>8000</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>\$ -</b>
<b>9000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$ 25.186.982</b>
9100	Amortización de la Deuda Pública	\$ 5.983.788
9200	Intereses de la Deuda Pública	\$ 874.992
9300	Comisiones de la Deuda Pública	\$ -
9400	Gastos de la Deuda Pública	\$ -
9500	Costo por Coberturas	\$ -
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ 18.328.202
<i>Total de Egresos</i>		<b>\$ 80.620.630</b>

**Informe de Situación Hacendaria 2014**

**Entidad Pública: Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco**

**CONCEPTOS**

**ESTIMACIÓN**

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**14 de Diciembre de 2013**

		2014
INGRESOS		
<b>1</b>	<b>IMPUESTOS</b>	<b>\$ 7.140.574</b>
11	Impuesto Sobre los Ingresos	\$ 181.008
12	Impuestos Sobre Patrimonio	\$ 6.655.281
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$ -
14	Impuestos al Comercio Exterior	\$ -
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$ -
16	Impuestos Ecológicos	\$ -
17	Accesorios	\$ 304.286
18	Otros Impuestos	\$ -
<b>2</b>	<b>CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>\$ -</b>
<b>3</b>	<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>	<b>\$ -</b>
31	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$ -
<b>4</b>	<b>DERECHOS.</b>	<b>\$ 5.952.128</b>
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de dominio público	\$ 222.739
42	Derecho a los hidrocarburos	\$ -
43	Derechos por prestación de servicios	\$ 4.498.345
44	Otros derechos	\$ 1.056.000
45	Accesorios	\$ 175.044
<b>5</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>\$ 300.000</b>
51	Productos de tipo corriente	\$ 300.000
52	Productos de capital	\$ -
53	Accesorios	\$ -
<b>6</b>	<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>\$ 1.116.000</b>
61	Aprovechamientos de tipo corriente	\$ 1.116.000
62	Aprovechamientos de capital	\$ -
63	Otros aprovechamientos	\$ -
64	Accesorios	\$ -
<b>7</b>	<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>\$ -</b>
71	Ingreso por ventas de mercancías	\$ -
72	Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno	\$ -
73	Ingresos por ventas y servicios de organismos descentralizados	\$ -
74	Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales	\$ -
<b>8</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>\$ 48.111.928</b>
81	Participaciones	\$ 31.930.786
82	Aportaciones	\$ 16.181.142
83	Convenios	\$ -
<b>9</b>	<b>TRANSF., ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$ -</b>
91	Transferencias internas y asignaciones al Sector Público	\$ -
92	Transferencias al resto del sector Público	\$ -
93	Subsidios y subvenciones	\$ -
94	Ayudas sociales	\$ -
95	Pensiones y jubilaciones	\$ -
96	Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	\$ -
<b>001</b>	<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>\$ -</b>
<b>002</b>	<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$ 18.000.000</b>
<b>01</b>	<b>Endeudamiento</b>	<b>\$ 18.000.000</b>

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**14 de Diciembre de 2013**

interno

*Total de Ingresos* \$ 80.620.630

**Presidente Municipal.-** Recibieron es estos días la información sobre presupuesto les pido si una vez analizado encuentran algún punto que se tenga que observar.-----

**C. Ramón Manuel González Moreno.-** Fue poco tiempo el que tuvimos para analizar y es algo muy importante, pido que fuera con poco más de tiempo para alcanzarlos a revisar, sin embargo hay algunos puntos que ya he revisado.-----

**Presidente Municipal.-** Primeramente les pediría que dividiéramos la aprobación en dos partes, yo sometería a su consideración la aprobación del presupuesto, toda vez que ya fue enviado en lo general, es decir, si queda aprobado el presupuesto en lo general y después si alguien se reserva algún apartado en lo particular para poderlo discutir y abordar lo que sea necesario examinar. Someto a consideración de este Cabildo, si están de acuerdo en aprobar el presupuesto en lo general, tal y como les fue enviado oportunamente a cada uno de ustedes.-----

**Secretario General.-** Los que estén a favor de aprobar el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 en lo General, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad.** -----

**Presidente Municipal.-** Una vez que está aprobado en lo general, les solicito si alguien tiene alguna reserva particular sobre una partida que debamos discutir y en su caso someterla a votación.-----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** De la partida de servicios personales \$ 28, 138,767.00 (Veintiocho millones ciento treinta y ocho mil setecientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), es mucho dinero, yo estado viendo en congregaciones del Ayuntamiento y hay mucha gente trabajando en la Administración, se debe de controlar este aspecto para cuidar más el dinero. -----

**Presidente Municipal.-** Lo que está aquí planteado es al día de hoy, yo no dudo y también coincido con usted parcialmente en que tendremos que hacer una revisión, quizá hay algunas áreas en las que se tendrá que hacer un ajuste, me parece que la inmensa mayoría del personal es necesario, pero sin duda entraríamos a revisar un ajuste de personal, así mismo el presupuesto de esa partida se ajustaría en algún otro rubro, pero en la mayoría de los casos es necesario el personal. Estoy parcialmente de acuerdo. ----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** Hay áreas que tienen las personas necesarias, pero en otras puede ser que haya gente de más.-----

**Presidente Municipal.-** Voy a solicitar si hay reservas, las anoto y luego las vamos discutiendo, en principio tenemos la del Regidor Ramón en materia de nómina, la Reserva de la Regidora Dolores en materia de Sociales y Económicas, pasamos con las observaciones del Regidor David.-----

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**14 de Diciembre de 2013**

**L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.-** Hago una observación general al presupuesto, no a una partida en particular.-----

**Presidente Municipal.-** Entonces abordamos las observaciones que han hecho los Regidores, en particular, pongo a su consideración de discusión del punto que ha abordado el Regidor Ramón, toda vez que efectivamente como él lo observa, pudiera existir algunas áreas que hubiera personal que no esté plenamente justificado, el compromiso de su servidor es que en todo caso pudiera someterlo a una revisión y en su caso hacer los ajustes pertinentes, ¿Regidor está de acuerdo con esta explicación?-----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** Si Presidente.-----

**L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.-** Mi observación es en relación a este tema, yo propongo que se haga un programa emergente de austeridad, que se nos presente los primeros días del próximo año para que busquemos la manera de optimizar recursos, que efectivamente tendrá que incluir sueldos, viáticos, celulares, combustibles entre otros; que nos ajustemos ante la situación que estamos pasando para buscar que el recurso se maneje más óptimamente y que de alguna manera nos ayude a enfrentar algunos compromisos que tenemos, pero que sea parte del compromiso que se adquiera con el presupuesto.-----

**Presidente Municipal.-** Con mucho gusto Regidor. Con toda cordialidad le comento que es un presupuesto a lo que nosotros consideramos que serán los ingresos, pero efectivamente, estamos considerando hacer unas reducciones, en algunas áreas necesarias y sin duda va a salir afectada alguna parte de la nómina y algunos otros gastos que usted está señalando, no hay ningún inconveniente en la observación general, ni en la observación del Regidor Ramón, por lo tanto someto a consideración estas dos observaciones que han manifestado los Regidores.-----

**Secretario General.-** Solicito que los Regidores que estén a favor de aprobar el presupuesto con las observaciones manifestadas por el Regidor Ramón Manuel González Moreno, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

<b>Votos a Favor.</b>	<b>Votos en Contra.</b>	<b>Abstenciones.</b>
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad.** -----

**Presidente Municipal.-** Con mucho gusto quedan registradas las observaciones. Pasamos a las observaciones de la Regidora C. María Dolores Martínez Maldonado.-----

**C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.-** Es sobre Servicios Generales partida 3000 en Servicios de Arrendamiento.-----

**Presidente Municipal.-** Se está pagando la renta de la guardería, la de una delegación y una casa en la ciudad de Tepatitlán, en apoyo a unos deportistas.-----

**C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.-** ¿Me puede dar cantidad de cada una?-----

**Presidente Municipal.-** Se dividirían en dos para inmuebles y para maquinaria, de la delegación son \$500 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, de la casa de Tepatitlán \$ 4,500 (Cuatro mil

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**14 de Diciembre de 2013**

quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales y \$2,000 (Dos mil pesos 00/100M.N.) de la guardería y la otra parte del arrendamiento se está proyectando \$72,000 (Setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) para cuando se ocupe rentar alguna maquinaria. Entonces se dividiría en arrendamiento de inmuebles y arrendamiento de maquinaria. Estamos hablando de \$156,000 (Ciento cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) y obviamente comparado con los \$174,000 (Ciento setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) hay un margen que tendríamos que dejar, en consideración de lo que pudiera suceder. ¿Queda satisfecha su observación?-----

**C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.-** Si Presidente. La otra observación sería la Deuda Pública partida 9000, ¿A cuánto asciende el monto de los intereses? -----

**Presidente Municipal.-** Están considerados dos temas, una es una deuda que ya venimos arrastrando de Administraciones pasadas que es un poco más de tres millones y la que acabamos de solicitar que en una sesión pasada se autorizó por la cantidad de \$3,200,000.00 (Tres millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.) está contemplada para pagarse el próximo año. Sería lo que nosotros tenemos registrado como adeudo-----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** Porque nos marcan \$25, 186,982.00 (Veinticinco millones ciento ochenta y seis mil novecientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) como concepto de deuda.-----

**Presidente Municipal.-** Técnicamente se deben registrar como deuda las ADEFAS (Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores), los pagos que no hemos hecho y se trasladan al próximo año, traemos varias obras en trámite y construcción que no se han concluido, calle Madero, dos calles por la colonia Naranjos, la calle Lázaro Cárdenas, estamos concluyendo la carretera y como se han concluido, y parte del salón de la Casa de la Cultura tenemos que adefarlas, es decir, comprometernos a pagar el próximo año.-----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** De la partida de Servicios Generales, quisiera saber cómo se desglosarían las partidas 3100 y 3800.-----

**Presidente Municipal.-** La parte de servicios básicos, es la más importante, es el pago de luz son aproximadamente cinco millones seiscientos mil pesos, gas más de diecisiete mil pesos, telefonía fija más de cuatrocientos mil pesos, telefonía celular casi los doscientos mil pesos, redes e internet casi cuarenta mil pesos, servicios postales dos mil pesos, eso es lo que justifica esta partida. El presupuesto está sumamente austero y específicamente acordado con los posibles ingresos que se pudieran tener.----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** Y la partida de Servicios Oficiales, partida 3800, ¿Cómo se desglosaría?-----

**Presidente Municipal.-** Gastos de ceremonial (Informe, Cultura, Congresos) aproximadamente setenta mil pesos, gasto del orden social y cultural como novecientos mil pesos son ceremonias patrióticas oficiales desfiles adquisición de ofrendas, apoyo a personal por defunciones, apoyos en general.-----

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**14 de Diciembre de 2013**

**C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.-** Materiales y suministros partida 2000, lo que se refiere a combustibles, lubricantes y aditivos, se me hace un poco alto.-----

**Presidente Municipal.-** Ahí viene todo el combustible, si usted gusta hacer un comparativo de esta administración con otra vera que estamos prácticamente a la mitad, a como estaba tan solo hace 3 años era de aproximadamente 4 millones de pesos, el año pasado hicimos esa proyección y nos ajustamos a ella. Aún más siendo optimistas podríamos bajar un poco en el marco de austeridad que ha propuesto el regidor David. Se ha reducido en un 40% en lo que va de la Administración, y para hacerlo aún más transparente se va hacer una bitácora de recorridos, revisión de tacómetros, etcétera. Si pretendemos ser austeros, sería una de las partidas que pudiéramos hacer alguna reducción -----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** Habíamos quedado en que se quedaran los vehículos en el corralón, y yo he visto en días que nos son hábiles en San Antonio de La Garza el otro en San José del Caliche otros de paseo en León Guanajuato, yo quiero pensar que las personas que traen esos vehículos en horas que no son de trabajo al menos están pagando su combustible.-----

**Presidente Municipal.-** Le doy mi palabra que de detectar ese problema actuare con firmeza, la instrucción general es de no hacerlo. Yo me comprometo con usted a hacer una nueva reunión con el personal y poder someter esto a nueva instrucción. Hay dos Directores que son de las comunidades cercanas que llevan sus vehículos es una instrucción tacita, pido su consideración por que en ocasiones terminan su trabajo a las 6 o 7 de la noche y es necesario que se transporten a sus casa porque no hay otra vía de transporte. Pero no hay duda que se puede hacer algo para que entren en el programa de austeridad, pero son dos casos de excepción.-----

**L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.-** Yo creo que debemos de tener una consideración con el director de servicios públicos por la naturaleza del servicio debe tener el vehículo disponible las 24 horas, de servicio por cualquier emergencia, pero el de Desarrollo Rural no es tan necesario.-----

**Presidente Municipal.-** Yo me comprometería en términos generales es que hagamos ese programa de austeridad y lo presentemos al inicio del año. Una vez aprobado el Presupuesto en lo general y si ya no hay ninguna otra observación en lo particular someto a su consideración y si están de acuerdo en las reservas que han sido manifestadas sean aprobadas, el presupuesto establecido con las salvedades y observaciones que han manifestado.-----

**Secretario General.-** Los que estén a favor de aprobar el presupuesto en lo particular, con las salvedades planteadas, por favor de manifestarlo levantando la mano.-----

<b>Votos a Favor.</b>	<b>Votos en Contra.</b>	<b>Abstenciones.</b>
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad.** -----

-----**VII Séptimo Punto del Orden del Día**-----

**Secretario General.-** Discusión y en su caso aprobación de las ADEFAS del año 2012.-----

**Presidente Municipal.-** Debido a la inexperiencia de su servidor y de mi equipo, no se adefo el año

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**14 de Diciembre de 2013**

anterior nos pasó el año anterior adefar los gastos que ya erogamos, únicamente sería regularizar conforme al presupuesto de egresos. Es decir, regularizar los gastos que hicimos al inicio del año, que debieron haber sido adefados en el año anterior, esos gastos ya han sido erogados.-----

**L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.-** Al inicio de la sesión, dentro del Orden del Día se omitió este punto y lo votamos a favor.-----

**Presidente Municipal.-** Tiene razón Regidor, se omitió, porque hubo un error acerca si era 2012 o 2013, si hay necesidad se planteara en la siguiente Sesión. Continúe con la sesión Secretario-----

**VIII Octavo Punto del Orden del Día**-----

**Secretario General.-** Discusión y en su caso aprobación de diversos gastos erogados por esta Administración.-----

**1.- PÓLIZAS DE SEGUROS DE VEHÍCULOS.**-----

**Presidente Municipal.-** En total es la cantidad de \$208,000.00, por concepto del pago de los seguros de los distintos vehículos del Ayuntamiento, que serían los de parque vehicular nuevo, los vehículos que se tienen en comodato, los vehículos de Seguridad Publica. -----

**Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** ¿De cuántos vehículos se trata?-----

**Presidente Municipal.-** Son 19 vehículos que están asegurados, ¿Existe alguna observación en cuanto al pago de seguros?, los vehículos son los siguientes: -----

PARQUE VEHICULAR MUNICIPIO DE UNION DE SAN ANTONIO, JAL.

ELVIA PATRICIA MARTIN DE ALBA (QUALITAS)

No	POLIZA No.	Endoso	VEHICULO	PERIODO	SERIE	Vencimiento	COSTO
1	1830006159		Ford Ranger Patrulla 2012	Anual		11-ene-13	12,533.07
2	1830006400		GM Chevy Joy Popo std. 2001	Anual		11-feb-13	2,695.13
3	1830006401		Chrysler Wagon 1500 V6 aut. 2000	Anual		11-feb-13	3,372.68
4	1830006402		GM Malibu aut. V6 aut. 2003	Anual		11-feb-13	3,852.38
5	1830006403		GM Malibu aut. V6 aut. 2003	Anual		11-feb-13	3,852.38
6	1830006404		Chevy Swing pop std. 2002	Anual		11-feb-13	2,748.54
7	1830006407		VW Sharan Comfortline aut. 2003	Anual		11-feb-13	4,073.70
8	1830006575		Ford Cargo Van Ambulancia 2008	Anual		18-abr-13	3,540.49
9	1830006639		Autobús Turismo 1973	Anual		19-abr-13	8,394.13
10	1830006842	0 1	G MOTORS AVEO SEDAN STD	Anual	3G1TA5AF3DL197516	17-06-14	5,526.49
11	1830006842	0 2	G MOTORS AVEO SEDAN STD	Anual	3G1TA5AF9DL196743	17-06-14	5,526.49
12	1830006842	0 3	G MOTORS AVEO SEDAN STD	Anual	3G1TA5AF9DL197200	17-06-14	5,526.49
13	1830006842	0 4	G MOTORS TORNADO PICK UP STD	Anual	93CCL8000DB252091	17-06-14	7,969.98
14	1830006842	0 5	G MOTORS TORNADO PICK UP STD	Anual	93CCL8004DB251123	17-06-14	7,969.98
15	1830006842	0 6	G MOTORS TORNADO PICK UP STD	Anual	93CCL8005DB251051	17-06-14	7,969.98
16	1830006842	0 7	G MOTORS TORNADO PICK UP STD	Anual	93CCL8006DB249566	17-06-14	7,969.98
17	1830006842	0 8	G MOTORS TORNADO PICK UP STD	Anual	93CCL8006DB249616	17-06-14	7,969.98

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**14 de Diciembre de 2013**

18	1830006842	0 9	G MOTORS TORNADO PICK UP STD	Anual	93CCL8007DB252542	17-06-14	7,969.98
19	1830006842	0 10	G MOTORS TORNADO PICK UP STD	Anual	93CCL8008DB252131	17-06-14	7,969.98
20	1830006842	0 11	G MOTORS TORNADO PICK UP STD	Anual	93CCL8009DB252008	17-06-14	7,969.98
21	1830006842	0 12	G MOTORS TORNADO PICK UP STD	Anual	93CCL800XDB251031	17-06-14	7,969.98
22	1830006842	0 13	G MOTORS TORNADO PICK UP STD	Anual	93CCL800DDB253582	17-06-14	7,969.98
23	1830007020		Chrysler Cirrus Touring V6 V/T aut. 2007	Anual		31-jul-13	5,616.96
24	1830007233		Nissan Tsuru GSI 2001	Anual		01-oct-13	3,251.26
25	1830007234		Dodge Ram Van Wagon 1500 aut modelo 2002	Anual		01-oct-13	3,229.22
26	1830007280		Nissan Urvan GX Larga C/A std 2012	Semestral*		26-may-14	12,041.73
27	1830007281		Ford Ranger Cab Reg XL std 2012	Semestral*		26-may-14	6,198.25
28	1830007282		Chrysler Ram 2500 4X2 Aut. 2012	Semestral*		26-may-14	8,666.31
29	1830006136		Toyota Tacoma TRD Doble Cab Sport 4X4 2013	Anual		14-dic-13	22,798.38
30	1830006136		Midibus transporte std. 1998	Anual		14-dic-13	4,977.41
							208,121.29

**Secretario General.-** Los que estén a favor del gasto erogado por este concepto, les solicito sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.- Aprobado por Unanimidad**-----

**Presidente Municipal.-** Continúe con la Sesión Secretario.-----

**2.- ARCHIVO MUNICIPAL “EL CERRITO”.**-----

**Presidente Municipal.-** Se está armando un archivo, que se pretende sea el Archivo Municipal, ya que el día de hoy se encuentran cajas por todos lados y no se ha dado la estructura de un Archivo Municipal, obviamente se están ampliando las instalaciones y realizando infraestructura para anaqueles y se tiene un gasto por este concepto, por la cantidad de \$31,620.00, este Archivo se encuentra en la Unidad Deportiva “El Cerrito”, hasta ahorita se ha erogado esta cantidad por concepto de infraestructura, posteriormente se presentara el proyecto del Archivo Municipal y que pueda albergar la documentación que de acuerdo a la ley se tiene que conservar, ya que hay una documentación que se debe conservar después de determinado tiempo se puede destruir, sin embargo hay documentación que es nuestra obligación conservarla.-----

**Secretario General.-** Los que estén a favor del gasto que se ha erogado, en función de la implementación del “Archivo Municipal”, por la cantidad de \$31,620.00, les solicito sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad.**-----

**3.- PROGRAMA DE CONTABILIDAD INDETEC.**-----



**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**14 de Diciembre de 2013**

**Presidente Municipal.-** Se compró un nuevo programa informático, para llevar la contabilidad de las cuentas públicas, se llama Indetec, este programa sustituye a un programa que se venía usando anteriormente y que facilita el tema de la contabilidad, la hace más eficiente, porque podemos tener más rápido los resultados y por este concepto se erogó la cantidad de \$20,000.00. Si no tienen alguna pregunta al respecto.-----

**Secretario General.-** Les solicito que si es de aprobar este gasto erogado, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

<b>Votos a Favor.</b>	<b>Votos en Contra.</b>	<b>Abstenciones.</b>
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad.**-----

**4.- CAPACITACIÓN DEL SISTEMA OFFICE AL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO.**-----

**Presidente Municipal.-** Se realizó un programa de capacitación al inicio de esta Administración, en el cual se capacito a personal que iba a iniciar labores para el manejo del Office y algunos otros programa computacionales, el monto total fue de \$8,000.00, orden de pago No. B 598438 de fecha del 30 de diciembre 2012, por el concepto de capacitación del personal.-----

**Secretario General.-** Los que estén a favor de aprobar el gasto que ha sido explicado, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

<b>Votos a Favor.</b>	<b>Votos en Contra.</b>	<b>Abstenciones.</b>
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad.**-----

**5.- MATERIAL DE DIFUSIÓN DEL 1ER INFORME DE GOBIERNO.**-----

**Presidente Municipal.-** Se gastó la cantidad de \$15,000.00, por concepto de material de difusión del 1er Informe de Gobierno, que incluye un video, mantas y cartelones que se publicaron con motivo del Informe.-----

**Secretario General.-** Los que estén a favor de aprobar este gasto, les solicito manifestarlo levantando la mano.-----

<b>Votos a Favor.</b>	<b>Votos en Contra.</b>	<b>Abstenciones.</b>
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad.**-----

**6.- COMIDA DE INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN.**-----

**Presidente Municipal.-** Se realizó una comida, con motivo del inicio de la Administración, en la cual creímos que era pertinente convocar a todos, en dicho evento se celebró una misa, invitamos a todos los miembros de la Administración y se gastó la cantidad de \$16,900.00 por este concepto.-----

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**14 de Diciembre de 2013**

**Secretario General.-** Los que estén a favor de aprobar este gasto, les solicito manifestarlo levantando la mano.-----

<b>Votos a Favor.</b>	<b>Votos en Contra.</b>	<b>Abstenciones.</b>
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad.** -----

**7.- PAGO RELIZADO POR EL DIF, CON MOTIVO DEL DIA DEL NIÑO.** -----

**Presidente Municipal.-** Se erogo un gasto, por la cantidad de \$15,000.00, pero lo realizo el Sistema DIF, con motivo del Día del niño, un gasto que no había sido previamente autorizado y se requiere regularizarlo.-----

**Secretario General.-** Los que estén a favor de aprobar este gasto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

<b>Votos a Favor.</b>	<b>Votos en Contra.</b>	<b>Abstenciones.</b>
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad.** -----

**8.- PAGO DE LUZ EN ESCUELA SECUNDARIA ESTATAL NO. 7, IMSS, POZO PROFUNDO DE LA COMUNIDAD SAUCILLO, ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL Y DIF UNION DE SAN ANTONIO.** -----

**Presidente Municipal.-** Tenemos un tema, que requiere de confirmación o ratificación por parte de este Cabildo, ya que es materia de observación por la Auditoria, el pago de luz de la Escuela Secundaria Estatal No. 7, del DIF Municipal, de la Escuela de Educación Especial, del IMSS y de un Pozo, se me hace raro el caso del pozo, sin embargo por ese concepto se ha erogado la cantidad de \$39,798.00, lo que solicito, si no tienen inconveniente es que aprobemos este pago y se ponga a discusión, si se debe ratificar los pagos que hemos hecho con anterioridad a estas dependencias o debemos no seguir pagando la luz a estos lugares, dado que hemos venido dando continuidad a las otras Administraciones y no había sido motivo de ratificación por esta Administración, si una vez aprobado el gasto ratificamos que se continúe, ya quedará regularizado por lo que nos respecta.-----

**L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.-** Creo que el que no debe de estar incorporado es el DIF, porque tiene un presupuesto propio y esto es un gasto adicional, en todo caso se quiere seguir pagando, se debería presupuestarlo. Propongo que se someta a votación, yo estoy a favor, pero que a futuro se excluya el DIF, ya que tiene su propio presupuesto.-----

**Presidente Municipal.-** Vamos a dividir la votación en dos partes, primero para que queden regularizados los gastos que hasta el día de hoy se han erogado con motivo de los gastos que por este concepto se han realizado y que vienen como consecuencia de anteriores Administraciones.-----

**Secretario General.-** Les solicito los que estén a favor de autorizar los gastos planteados, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**14 de Diciembre de 2013**

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad.** -----

**Presidente Municipal.-** Una vez que han sido aprobados los gastos ya erogados por este concepto, por el monto de \$39,798.00, les pregunto, ¿Deben seguir siendo erogados o en su caso, cuales si o cuales no?-----

**L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.-** Yo propondría seguir apoyando a la Escuela Secundaria, Escuela de Educación Especial, a las instalaciones del IMSS, pero con pleno conocimiento de la propia Institución, porque a veces lo desconocen y que lo vean los derechohabientes como una aportación del Municipio, por el servicio que presta a los Unionenses.-----

**Presidente Municipal.-** El Sistema DIF, si quedaría fuera, dado que tiene su propio presupuesto. En lo que respecta al pago del pozo profundo es el perteneciente a la Comunidad de Saucillo de Primavera, ahí se está hablando de dos tipo de pozos, hay varios pozos que son Municipales de los cuales no hay manera de evadir el pago de la luz, pero tenemos varios pozos que no son Municipales y les veníamos apoyando en cuanto al pago, el cual es el caso de Saucillo de Primavera, en el que ellos mismo decidieron tomar el control de su pozo y revisar el tema de sus pagos, sin embargo no está regularizado el anterior gasto, en este caso también quedaría fuera, entonces la propuesta seria, que al Sistema DIF no se le continúe pagando, toda vez que tiene un presupuesto propio, y sigamos apoyando a la Escuela de Educación Especial, la Escuela Secundaria y el IMSS.-----

**C. Mercedes Gutiérrez Magaña, Regidora.-** Creo que los pagos de las Escuelas, los puede cubrir la DERSE.-----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** No pagarían el servicio, ya que no se hacen cargo de otros pagos necesarios a las Escuelas.-----

**L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.-** Si es una aportación a la educación es mínima.-----

**Presidente Municipal.-** Pondría un pequeño candado, es decir, que solicitemos una reciprocidad por parte de la Secretaria de Educación en función de estos términos, ya que estamos dando apoyos de maestros, pago de luz, pago de conserjería y de por si nuestro presupuesto es limitado y todavía entrar a un tema en el cual le corresponde a la Secretaria de Educación, es aún más limitado, más delante les daré una relación de los gastos que estamos erogando por esos conceptos y apoyos extraordinarios que no son parte de la Administración, sin embargo dividiría el tema en dos puntos, una vez que ha sido aprobado el gasto se regularice el tema de ese pozo, quedaría acreditado el pago y partir de aquí ya no habría pago por concepto de ese pozo, lo que someto a consideración es, si debe seguir apoyando a la Escuela Secundaria, Escuela de Educación Especial, IMSS y el Sistema DIF, el Regidor David ha planteado el tema de DIF, que no deberíamos seguir apoyando toda vez que tienen presupuesto propio, someto a consideración de ustedes si tienen una observación.-----

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**14 de Diciembre de 2013**

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** También estoy de acuerdo en que no se incluya el DIF, porque anteriormente ya se la había autorizado una entrada de dinero extra, así que tiene el suficiente recurso para realizar ese pago.-----

**Presidente Municipal.-** En el entendido de que los pagos del Sistema DIF, se realizaron extraordinariamente los pagos por equivocación, los cuales ya quedaron aprobados y que ellos realizan su propio pago, queda fuera de las Instituciones en mención. En esos términos, nuevamente sujeto a su aprobación y se debe de seguir apoyando a la Escuela Secundaria, a la Escuela de Educación Especial y del IMSS.-----

**L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.-** Estoy de acuerdo, solo pediría que se complemente, con la solicitud por parte de la Institución correspondiente del apoyo, para que quede perfectamente integrado el expediente y no sea sujeto de observación, porque aunque esté aprobado, se está pagando algo que ni siquiera lo han solicitado.-----

**Secretario General.-** Los que estén a favor de aprobar este gasto en esos términos y continuar erogando el gasto para las Instituciones y Dependencias que han sido planteadas, les solicito sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

<b>Votos a Favor.</b>	<b>Votos en Contra.</b>	<b>Abstenciones.</b>
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad.**-----

**-9.- GASTO DE COMBUSTIBLE, TRASLADO DE PERSONAS DIF.**-----

**Presidente Municipal.-** El DIF, realizo una serie de gastos por concepto de combustible que no debió haber cubierto dicha Institución, esto en razón del apoyo que hace el Ayuntamiento para traslado de personas a distintos eventos durante todo el año, y arrojó la cantidad de \$44,296.00, los cuales ya han sido liquidados, ya que no debió haberlos erogado el DIF de su presupuesto y sin embargo los erogo por acelerar el procedimiento de traslado de las personas, ese gasto no es de DIF, corresponde al Ayuntamiento, sin embargo en su momento fue erogado por ellos. Los que estén a favor de aprobar este gasto que se hizo por el DIF y que debió cargarse a la cuenta del Municipio, les solicito sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-**Creo que las personas de la Administración deberían estar más al pendiente y no dejar a otras dependencias cosas en las que no deban de intervenir.-----

**Presidente Municipal.-** Estoy de acuerdo, de hecho es contablemente un poco complicado, porque hay que justificar con vales del DIF, las facturas del Municipio y son dos dependencias distintas, sin embargo se regulariza con la aprobación del Cabildo en el entendido de que observemos mayor disciplina respecto a los gastos que estamos erogando, en este marco.-----

**Secretario General.-** Les solicito los que estén a favor de aprobar este gasto, les pido sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**14 de Diciembre de 2013**

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.- Aprobado por Unanimidad.** -----

**10.- REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÁMARAS SEGURIDAD.** -----

**Presidente Municipal.-** En lo que respecta a la reparación del equipo de cámaras de seguridad, del área de la Dirección de Seguridad Publica y algunas que están instaladas en Presidencia Municipal, se erogó un monto de \$40,914.00, son una reparaciones que se han hecho, que nos permiten mantener revisado que está aconteciendo en el área de seguridad, en el entorno interno, es materia de perfeccionamiento, hoy en día el éxito de varias áreas en gran parte del país en materia de seguridad ha sido debido a la implementación de cámaras, nosotros queremos hacer todo un proyecto para este año y el que sigue no podrá ser porque no tenemos en el presupuesto como se observó gasto de equipo alguno hay un presupuesto sumamente austero en ese rubro, sin embargo en este año si se erogó esa cantidad, se repararon y tenemos los equipos a un 80% de su funcionamiento, lo cual nos permite enterarnos de las cosas más elementales, son cámaras instaladas en el área de Seguridad Publica y de Presidencia Municipal.-----

**Secretario General.-** Los que estén a favor de autorizar este gasto que se ha erogado con motivo de esta reparación de equipos y cámaras de seguridad. Les solicito sírvanse manifestarlo levantando la mano.---

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad.** -----

**11.- DISEÑO, DESARROLLO Y PROGRAMACIÓN DE PAGINA WEB DEL MUNICIPIO.**-----

**Presidente Municipal.-** La página web de la Presidencia al inicio de la Administración, la persona que era titular de esta área solicito licencia y ya no fue posible recuperar las claves para ingresar a la página, se tuvo que rediseñar toda la página y por ese concepto seto y se erogó la cantidad de \$8,600.00; es un gasto que su tuvo que hacer para ordenar y diseñar de nueva forma la página y hoy en día está en funcionamiento y se está alimentando aunque no con la continuidad que quisiéramos, para estar proyectando todo lo que tenemos, sin embargo está habilitada y hoy está en funcionamiento.-----

**Secretario General.-** Les solicito los que estén a favor de autorizar el gasto erogado, sírvanse manifestarlo levantando la mano-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad.** -----

**12.- EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.** -----

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**14 de Diciembre de 2013**

**Presidente Municipal.-** Hay otro gasto que se ha erogado con motivo de una adquisición reciente de un equipo de cómputo, para el área de comunicación social, que nos permitirá resolver mucho de lo que nosotros estamos proyectando y que entra dentro del plan de austeridad del próximo año, hoy en día estamos gastando una cantidad importante en material para mandar hacer tarjetas, papelería y algunos mecanismos de difusión y creo yo que esta máquina vendrá a apoyar mucho ese trabajo, este equipo nos costó la cantidad de \$35,844.00, es una impresora multifuncional, un disco duro externo, un equipo de cómputo completo, memoria, tiene video quemador de DVD, lector de memorias, tarjeta madre, gabinete de 500, monitor y kit de teclado y mouse, es un equipo de cómputo lo suficientemente completo que nos va a permitir cubrir todas las necesidad de comunicación e inclusive de papelería, es un gasto fuerte pero ahorrara en otras áreas.-----

**Secretario General.-** Los que estén a favor de aprobar este gasto que ha sido recientemente erogado por este monto, les solicito sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad.** -----

**13.- INGRESOS Y EGRESOS, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS.** -----

**Presidente Municipal.-** Agradecemos la presencia del Comité de Fiestas patrias su presencia, Presidenta, Secretaria y Tesorero y que nos hagan favor de informarnos el resultado final de ingresos y egresos, con motivo de las Fiestas Patrias y con posterioridad hacer los comentarios respectivos. Tesorero, favor de presentarnos el informe. -----

TEATRO DEL PUEBLO, Grupos y Artistas	\$ 883,920.00
CERTAMEN, Escenario, Comediante, Vestuarios, Salón.	\$ 311,997.05
RODEO, Jinete Supremo.	\$ 174,000.00
ESCENARIOS, Sonido, Luces, Carpas y Planta de Emergencia.	\$ 336,400.00
EVENTOS VARIOS Y GASTOS VARIOS	\$ 440,600.40
Total de Erogaciones de Fiestas Patrias 2013	\$ 2,146.917.90
INGRESOS, Terrazas, Barra, Atascadero.	\$ 595.311.90
RESULTADO DE FIESTAS PATRIAS	\$ 1,551.606.00

**C.María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.-** ¿Ya está todo integrado?-----

**Presidente Municipal.-** Entiendo que ya está todo integrado. -----

**C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.-** ¿Y ya está pagado a todos los proveedores?-----

**Tesorero del Comité de Fiestas Patrias, Ing. Gerardo Ramírez Márquez.-** Pagado todo todavía no se ha ido pagando como va llegando el recurso pero ya hemos negociado con algunos proveedores y están de acuerdo. -----

**Presidente Municipal.-** No habíamos sometido este informe a sesión porque teníamos dos temas muy

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**14 de Diciembre de 2013**

delicados, que habíamos estado atendiendo, una vez que ya ha sido planteado este tema como dice el tesorero ya se ha hablado con los proveedores, deberíamos tener una estimación, porque ya han sido cubiertos pagos, sin embargo debería aprobarse el gasto con motivo de esto, en todo caso la discusión iría encaminada a alguna observación respecto del gasto erogado o que se tenga que erogar. -----

**L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor** Es un evento que ya trascurrió y ya se adquirieron compromisos con proveedores, es un compromiso que debemos enfrentar como Administración. Lo que yo pido para el próximo año es nunca hacer un evento u obras que se ejecuten en el Municipio sin previamente contar con un presupuesto. Por orden administrativo y financiero, a mí me sigue preocupando el manejo de las finanzas, porque en esta mesa que ya se sabía que se iba a tratar el punto no se tenga la información necesaria para decirnos cuanto se ha pagado y cuanto se debe, en ninguna de las empresas y negocios particulares se maneja así. Es lamentable que no nos puedan dar esa información, hay un 150% de déficit, que al final en todas las fiestas sucede algo semejante. Habías comentado que el tesorero del comité tenía \$140,000.00 pesos de un patronato anterior de fiestas. -----

**Presidente Municipal.-** Hubo una confusión, ya que en la persona del Tesorero se juntan dos funciones, como Presidente de Ciudades Hermanas, es donde está el dinero pero ese es otro tema, la otra función es en la que estamos en este momento como Tesorero del Comité de Fiestas Patrias. En las Fiestas Patrias, llegamos al acuerdo que la temática sería de discapacidad, por lo cual algunas cosas se las dejamos al DIF y a la UBR, pero aun así ellos tuvieron pérdidas, para el próximo año debemos alinear muchas cosas con la experiencia que se tiene, no solo en el gasto sino también en el diseño de las mismas. Yo diría que más que un gasto es un gesto para nuestra gente y pienso que la mayoría quedó contenta. Y si estoy de acuerdo que para el próximo año nos ajustemos a un presupuesto. También quiero felicitar al Comité por la coordinación que hubo con la Asociación de Charros y Presidencia Municipal que pienso fueron del agrado de los ciudadanos, sin embargo entendemos que no todo mundo puede quedar contento por alguna razón.-----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor** Yo también reconocerles el gran trabajo que hicieron, porque nos tocó a quemarropa organizar las fiestas, pediría que con más anticipación se empezaran a organizar las fiestas.-----

**L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.-** Me sumo también a la felicitación ya que es un compromiso por amor al arte y a la población y en relación al tiempo para conformar el comité, yo les propongo que ratifique y si quieren hacer un ajuste en donde sea necesario, para aprovechar la experiencia que ya se tiene.-----

**C. Mercedes Gutiérrez Magaña, Regidora.-** ¿Lo que se prometió que se iba a recuperar, si se recuperó? Ya que hubo personas que se comprometieron a pagar cierta cantidad. -----

**Presidente Municipal.-** Sería bueno que digiera puntualmente cuales, nosotros tenemos conceptos por los cuales se recabo, que es piso, terrazas, aportación de un empresarios, extensiones de horario, entre otras.-----

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**14 de Diciembre de 2013**

**C. Mercedes Gutiérrez Magaña, Regidora.-** Me refiero a la Asociación de Charros que se comprometió a pagar una cantidad. -----

**Presidente Municipal.-** Previamente platique con el regidor Ramón y nos han presentado unas cuentas donde igual que nosotros arrojan unas pérdidas importantes y yo someto a su consideración que dado que tanto el como nosotros vamos comenzando con la Administración, en esta ocasión pudiéramos condonar el pago de derechos de la cantina que lo que se debería pagar. -----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** Debido a la situación climática y los días tan lluviosos hubo varias perdidas, esperábamos un gran número de personas y no tuvimos ni el 40% de lo esperado, de la que asistía normalmente, quedamos en deuda también nosotros, en lo que pudimos participar lo hicimos como lo de los caballos bailadores, el desfile inaugural, el préstamo del lienzo charro para el evento del jinete supremo en lo que pudimos tratamos de cumplir, y la verdad en lo que concierne a la situación financiera, se nos fue de la manos.-----

**Presidente Municipal.-** Yo diría que cualquier costo que se pague, cuando las cosas salen muy bien, en realidad es menos costoso, si hacemos una evaluación general, también vi una total disposición, de coordinación y eso habla bien de todos, fuimos capaces de proyectar que Unión de San Antonio es un Municipio que cuando se coordina puede tener unas fiestas dignas, y estoy pensando en la población y si por ende a los visitantes les agradan las festividades, es aún mejor y ese es nuestro objetivo principal, que los Unionenses estén contentos, la charrería es parte esencial si no de nosotros, de los visitantes si, a nivel turístico ocupan una posición muy importante, que proporciona una derrama económica importante, vi unas buenas fiestas, escuche buenos comentarios, nos tomaron varias cosas por sorpresa y creo que se pueden rectificar muchas cosas, pero dejo sobre la mesa esto, en Unión de San Antonio este año todo fue completamente gratuito, otros años tenías que pagar ingreso a la feria, baños tenían costo esta fue por mitad de precio. Bajo estas circunstancias en las que efecto el temporal les pido que condonemos a la Asociación de Charros ese pago que habíamos estipulado, ya que hay una obligación en cuanto al permiso de cantina, pero es mi facultad condonarla, pero quisiera el aval de cabildo.

**Secretario General.-** Ya expuestos los ingresos y egresos, por parte del Comité de Fiestas Patrias, les solicito al cabildo en pleno, si los gastos que han sido erogados con motivo de las Fiestas Patrias de Unión de San Antonio en este mes de septiembre pasado, quedan plenamente justificados y si son aprobados por este Cabildo, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

<b>Votos a Favor.</b>	<b>Votos en Contra.</b>	<b>Abstenciones.</b>
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad.**-----

**14.- GASTO DE 1ER INFORME DEL GOBIERNO, CORONACIÓN Y GRITO.**-----

**Presidente Municipal.-** Es por un monto de \$ 338,881.00 (Trescientos treinta y ocho mil ochocientos ochenta y un pesos 00/100 MN), de los cuales se tiene cubierta por parte del Ayuntamiento la cantidad de \$263,661.00 (Doscientos sesenta y tres mil seiscientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.)-----



**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**14 de Diciembre de 2013**

- Publicidad impresa y radio \$103,845.00 (Ciento tres mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 00/100 MN) Impresa, medios. -----
- Pantallas gigantes y Circuito Cerrado, \$36,000.00 (Treinta y seis mil pesos 00/100 MN) -----
- Verbena \$58,894.00 (Cincuenta y ocho mil ochocientos noventa y cuatro pesos 00/100 MN) ----
- Conducción: \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 MN) -----
- Programas e invitaciones \$9,822.00 (Nueve mil ochocientos veinte dos pesos 00/100 MN)
- Video \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos)-----
- Generación de Programas e Invitaciones \$ 49,822.00 (Cuarenta y nueve mil ochocientos veinte dos pesos 00/100 MN)-----
- Audio. \$5,220.00 (Cinco mil doscientos veinte dos pesos 00/100 MN)-----
- Hospedajes para invitados especiales \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 MN) -----
- Pirotecnica \$ 35,100.00 (Treinta y cinco mil cien pesos 00/100 MN)-----

**Presidente Municipal.-** ¿Alguna observación sobre los gastos del Informe que les pareciera importante manifestar?-----

**C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.-** Estamos hablando que fue el Informe, Coronación y Grito de Independencia.-----

**Presidente Municipal.-** Si estamos hablando de la erogación de los tres eventos.-----

**C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.-** Si estamos hablado de austeridad es alto el gasto en lonas y medios de comunicación, ya que las lonas sólo pueden durar 7 días antes y 5 después.-----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor** Las lonas que se utilizaron para el día del Informe, ahora están donde no deben de estar están obstruyendo el derecho de vía, era mejor pedir permiso a los particulares y saber si se erogó para esos espectaculares por parte de presidencia por que ahora tiene publicidad de Acción Nacional.-----

**Presidente Municipal.-** No son propiedad del Ayuntamiento no se ha erogado el gasto de ahí. En todo caso si es de un particular se debe de revisar si tiene los permisos correspondientes y acreditarlos ante las instancias competentes. -----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor** Aquí confunde por que se usa primero para el Informe y luego se utiliza para el partido Acción Nacional. -----

**Presidente Municipal.-** Partamos de una base, los espectaculares no son propiedad del Ayuntamiento son de un particular, lo que debe de acreditar éste es si tiene los permisos correspondientes y esa instancia no somos nosotros. -----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** Hay una confusión a la ciudadanía. -----

**Presidente Municipal.-** Hay que partir del origen si son de un particular, los puede prestar o rentar a quien guste, lo hay que acreditar si ese particular tiene los permisos correspondientes. Regresando al tema que nos ocupa el gasto erogado por el Informe de Gobierno, Coronación y Grito de independencia.-

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**14 de Diciembre de 2013**

**Secretario General.-** Los Regidores que estén a favor de aprobar el gasto erogado con motivo de las Informe de Gobierno, Coronación y Grito de independencia. Y los gastos relacionados, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

<b>Votos a Favor.</b>	<b>Votos en Contra.</b>	<b>Abstenciones.</b>
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad.**-----

**15.- Ratificación del Comité de Fiestas Patrias.**-----

**Presidente Municipal.-** Dada la observación que hizo el regidor David de que se ratifique el Comité de las Fiestas Patrias, aprobado por nosotros mismos para este año y dada su experiencia, me parece atinada su observación, porque siempre estamos gastando en la curva de aprendizaje y nos la podemos ahorrar.-

**Secretario General.-** Los que estemos a favor de aprobar la propuesta del Regido David, en el sentido de ratificar el Comité que ha sido previamente autorizado por nosotros, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Posteriormente si hacen algún ajuste, favor d comunicarlo para tener conocimiento. Agradecemos su colaboración.-----

<b>Votos a Favor.</b>	<b>Votos en Contra.</b>	<b>Abstenciones.</b>
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad.**-----

-----**IX Noveno Punto del Orden del Día**-----

-----**Asuntos Generales**-----

**Presidente Municipal.-** Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día, les pediría a los señores Regidores si tienen algún asunto general que agregar.-----

**C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.-** Sobre las granjas, el pueblo percibe olores muy fuertes ¿Qué podremos hacer ahí?-----

**Presidente Municipal.-** Hemos hecho un acercamiento con el dueño, pareciera ser que hay poca sensibilidad, creo que ya ha sido auditado por SEMADES, es instancia estatal que le correspondería hacer las observaciones pertinentes, sin embargo nosotros no estamos contentos con ello, según SEMADES ya cumplió por todo pero nosotros pedimos más para evitar que las aromas se vengán para el pueblo, nosotros estamos sugiriendo un vertedero que evite que las aromas se desprendan. Este es un punto que no teníamos y que es parte de la salud de nuestro pueblo, coincido plenamente, posteriormente se tendrán avances al respecto.-----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** En algunos rastros tienen vertederos para todos los desechos y lo mueven rápido lo que queda de aguas lo almacenan para generar, gas o electricidad o para riego con previo tratamiento a estas aguas. Si estas empresas se les piden estos requisitos también a esta granja se le debería pedir lo mismo.-----

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**14 de Diciembre de 2013**

**Presidente Municipal.-** Hay dos temas que no son competencia nuestra, son de SEMADES y Salubridad, sin embargo si es competencia nuestra ponerlo a consideración de ellos y que se tome una medida, también deberíamos tener una plática con el dueño a efecto de que tome conciencia y así evitar un problema social, al principio no lo tomamos con las consecuencias que puede tener porque pusimos en la balanza el tema de promoción del empleo, pero una cosa no justifica la otra, es decir, no obstante de que este generando empleo hay que esforzarnos porque cumpla con las medidas de salubridad. -----

**C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.-** Sobre el relleno sanitario, pienso que no están tapando bien la basura, salí fuera y cuando venía de regreso observe lumbre y mucho humo espeso, mucha contaminación.-----

**Presidente Municipal.-** Le comento, se nos descompuso la máquina y el presupuesto que tenemos para arreglarla es de alrededor de \$ 480,000.00 (cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) consideramos que ya no es costearable para esa máquina estamos viendo que hacemos. Hemos solucionado ese asunto en la renta de una máquina para tapar la basura, está cubierta al día de hoy. Sin embargo ocupamos una que este permanentemente ahí, es una medida que tomaremos para el próximo año, eso lo metimos al presupuesto en la partida de arrendamiento. -----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor** No hay medicamentos en el Centro de Salud en especial para diabéticos, hablé con la administradora con la Señora Frida Alba y parece que ya mando algo de medicamentos, también vi el tema de tener en el municipio un desfibrilizador, hay gentes que se nos han ido por paros cardiacos por no tener este equipo. -----

-----  
**Presidente Municipal.-** Yo creo que si debemos apoyarlos si hicieran el trabajo que deben de hacer, pero ahora que hicimos el Módulo Médico Municipal, todo el trabajo nos la han pasado a nosotros, pasan administraciones Estatales y siguen los mismos problemas. Yo diría más bien, que fortalezcamos lo que depende de nosotros, porque si ahorita decidimos mañana está el aparato en nuestro módulo Medico Municipal, el Gobierno del Estado tiene mucho más recursos que nosotros, pero no disponen de este aparato. Si ustedes están de acuerdo, comprémoslo, pero yo pediría que el aparato estuviera en el Módulo Medico Municipal, porque ya traemos el 80% de la carga de salud de este Municipio.-----

**L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.-** Hay que presupuestarlo. -----

**Presidente Municipal.-** Así es Regidor David, que se presupueste y lo planteamos, me parece correcta su propuesta Regidor Ramón, a cambio que este en el lugar que dependa del Municipio.-----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** Con respecto al Modulo Medico, se nos puede facilitar un informe de los gastos del Módulo Médico Municipal que se nos dé una copia certificada de ellos, hace mucho tiempo he pedido algunas copias de información certificadas, como el informe de Nómina, otra copia de la compra de los vehículos donde se compraron y a qué precio, también el de material para la construcción del salón de la casa de la Cultura, las calles de empedrado ahogado en cemento, donde se compra y cuanto se ha comprado de material para ello, adquisición de maquinaria.

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**14 de Diciembre de 2013**

Porque estaba viendo en el Plan Municipal de Desarrollo que se tiene un presupuesto por \$3, 100,000.00 (Tres millones cien mil pesos 00/100 M.N.) para invertirlo en Casa de la Cultura.-----

**Presidente Municipal.-** Quiero aclarar que no es para eso, es na gestión que su servidor realizo y si usted checa en el anexo del PEF, esta con toda claridad expresado para que va destinado, es por \$3, 100,000.00 (Tres millones cien mil pesos 00/100 M.N.) y es para promoción, capacitación y exposición de eventos culturales, lo que queremos es detonar todo el aspecto cultural. También en el pef se consiguió la cantidad de \$37, 750,000.00 (Treinta y siete millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para el tema de Deportes.-----

**C. Ramón Manuel González Moreno.-** En deportes pudiera entrar lo que habíamos comentado en sesiones pasadas de la escuela de charrería.-----

**Presidente Municipal.-** Habría manera, sin embargo con la salvedad que nos permita modificar los proyectos que se ingresaron, porque si nos obligan a que los proyectos que se dejaron en México, seria ampliar como tercera etapa la Unidad de Deportiva, habilitar el “Parque Verde”. Asimismo podríamos terminar el tramo carretero San Antonio-Tlacuitapa, ya que es muy importante, por ser la Delegación más grande que se tiene en el Municipio. ¿Existe algún otro punto?-----

**L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.-** En relación al recurso para Cultura, yo creo que hay gran importancia de destinar recursos y un programa especial para Tlacuitapa, esta comunidad ya fue tema a nivel nacional, ya está todo calmado pero el problema ahí sigue, es un área que requiere una atención especial, ya ves que desde entonces se había mencionado lo de los gimnasios al aire libre, debe considerarse para ello a Tlacuitapa, que también se contratara gente para realizar talleres de arte y cultura para la gente varias veces a la semana, para que tengan otra alternativa. -----

**Presidente Municipal.-** Le informo, se está atendiendo un sector importante que oscila entre los 25 y 30 adultos mayores, por parte del DIF, ya integraron su ballet, hay atención psicológica permanente con un psicólogo que está yendo dos veces por semana, traemos también el tema deportivo el ayuntamiento está pagando a una persona para ello, pero es limitado pero con este recuso que se consiguió debemos de despegar de manera importante. En lo que respecta al tema de la gestión, si bien es cierto me ausente para realizar este trabajo, ahora sigue realizar todas las gestiones para que llegue el recurso a nuestras arcas Municipales y una vez que se encuentre el recurso, nos pondremos de acuerdo como lo vamos a trabajar los recursos genéricos que nos permita lo que se ha planteado, hay otros que ya vienen etiquetados y a proyectos que se les dará continuidad. ¿Existe algún otro punto?-----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** Respecto a la pinta de postes que son parte de la infraestructura urbana, son de la CFE y están pintados con blanco y azul, para que no se vea como si estuviéramos en campaña, que no se vea con tintes políticos, se pintaran de otro color, que no represente ningún partido político que trate de enviar un mensaje subliminal.-----

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**14 de Diciembre de 2013**

**Presidente Municipal.-**Yo en esto, no quisiera abundar mucho, las administraciones tanto la Federal, Estatal o Municipal tienen un ejercicio soberano en esta materia, yo no podría decirle al Señor Gobernador que toda su documentación no me la mandara en color rojo con fondo verde. -----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** Todas las ambulancias, patrullas de Seguridad Pública, la Casa de Salud, es decir, todo lo que pertenece al Municipio estoy de acuerdo, pero lo que no nos pertenece no debemos pintar. -----

**L.C.P David Mendoza Pérez, Regidor.-** Yo creo que lo ideal sería lo que plantea, pero tampoco es ningún delito, lo que si pediría es que esos postes no se habían pintado desde hace 10 años, le dan una buena imagen urbana, espero que ahora si los mantengamos limpios que los cuidemos a fin de cuentas no falta quien le pegue propaganda y se empiezan a deteriorar el trabajo que se ha hecho. -----

**Presidente Municipal.-** En este tema tenemos que avanzar mucho, soy la persona menos indicada pero para manifestarlo, pero dada la observación del Regidor Ramón, yo vi espectaculares que costaron mucho dinero su elaboración e instalación a unos días después los vi acuchillados o desgarrados y no me imagino al aire rompiéndolos y a gente sin ningún interés rompiéndolos, me imagino orientados esos hechos, pero hay que dejárselos a los partidos políticos nosotros estamos para otra responsabilidad. Si incurrimos en algún delito rectificaremos y si no le pido su consideración. -----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** Todas las Administraciones lo hacen en sus bienes Municipales, pero infraestructura que no nos pertenece que se puede prestar a otras interpretaciones que ni en tiempos electorales se permite poner publicidad, no podríamos poner colores que no represente partidos políticos.-----

**Presidente Municipal.-** Lo tomaremos en cuenta Regidor.-----

**C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.-** Yo tengo una duda, sobre lo que comentaba anteriormente el Regidor David, era sobre un fraude.-----

**Presidente Municipal.-** ¿Sobre qué pregunta? -----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** Sobre los recursos desviados Presidente.-----

**Presidente Municipal.-** ¿En esta sesión se tocó el punto?-----

**L.C.P David Mendoza Pérez, Regidor.-** En la sesión anterior se tocó el tema, sobre la desatención que hubo en la Hacienda Municipal.-----

**C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.-** Me gustaría que nos informara como estuvo.-----

**Presidente Municipal.-** Voy a tener un acto de cortesía especial, ya que ustedes tomaron la decisión de retirarse de la sesión en la que se trató ese asunto, en ella informe detalladamente el tema con puntualidad que estaba sucediendo, que aconteció y que hemos hecho al respecto. Voy a ser muy breve pero puntual. Hay una persona detenida, que está sujeta a proceso tiene dictado auto de formal prisión, derivado de un robo a las arcas municipales, este se originó en los fondos que yo gestione en el ejercicio fiscal pasado, que fue de obra pública, por lo tanto no se han visto afectadas las cuentas normales del Ayuntamiento, este sigue su marcha normal, como ha sido afectada la obra pública

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**14 de Diciembre de 2013**

nosotros hemos decidido terminarla y una vez terminada negociar con proveedores. También quiero informarles que dentro de este proceso hemos recuperado un 40% de lo que fue el total del robo. En este caso creo haberme empleado a fondo con diversas estrategias, amistades, dependencias para lograr que de manera rápida se hiciera la detención y la sujeción a proceso. Esto es muy claro, no tiene motivo a dudas, no es una sospecha hubo una irregularidad en el manejo de las cuentas, es un golpe impactante a las finanzas Municipales, sin embargo tengo la expectativa que al terminar la Administración haya quedado el asunto resuelto. -----

**C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora** ¿Cuánto tiempo estuvo haciendo el robo? Escuche la última parte de la entrevista.-----

**Presidente Municipal.-** Un año Regidora. Precisamente lo comuniqué a medio, una vez que tuve la cortesía de plantearlo aquí en el cabildo y no era tema que debiéramos haber abordado hoy, sin embargo lo estamos haciendo.-----

**C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.-** ¿Pero en un año, no se dieron cuenta? -----

**Presidente Municipal.-** Hay muchas preguntas como esa, en las que estamos trabajando, no me gustaría abundar si gusta lo vemos enseguida porque en esta Sesión no está contemplado este punto. Sólo le puedo decir que el mecanismo que utilicé, hizo que no nos pudiéramos dar cuenta, su servidor sólo firma cheques y autoriza cheques y este mecanismo de robo se hizo vía transferencias electrónicas. Por lo tanto no pude tener acceso, en su momento. -----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** Tengo otro asunto, tuvimos un Director de Seguridad Pública muy recio, ahora hubo una desatención, falta de capacitación de los elementos, no sabemos quién es el Director, hay primeros comandantes que no creo que tengan la suficiente capacitación, porque si la tuvieran no hubiera pasado lo que pasó con alguien de mi familia, a mi hermano el esposo de la Señora Ana Chico, tiene varios perros en su casa y sacó uno y lo amarró de un árbol, alguien lo reporta, llega una patrulla y lo levantan de su casa lo esposan y se lo llevan así hasta donde estaba el perro amarrado. Hay muchos casos de atropello, de robos que no se veían anteriormente, son por falta de capacitación de las fuerzas policiacas. ¿No sé si vaya a poner otro Director? Tratar de buscar la persona idónea para este puesto, para quitar una placa aquí enfrente de Presidencia pararon todo el tráfico para una cosa tan sencilla, en lo que deben de aplicarse no se aplican. -----

**Presidente Municipal.-** El tema más delicado de toda Administración es la Seguridad Pública, usted recuerda cuando inició la Administración, las quejas eran en otro sentido, excesos de la policía, demasiado orden, famosos toques de queda, fuimos ajustando las cosas yo recibí sus manifestaciones pero la decisión la tomé hasta que tuve los suficientes elementos por conocimiento directo de algunas irregularidades y tuve que remover al Director, sin embargo hoy nos queda como enseñanza de que la responsabilidad de la Seguridad Pública es mía y tengo que emplearme a fondo, quise que cambiara la

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**14 de Diciembre de 2013**

dinámica que venía siguiendo, que quise fuera en beneficio del pueblo y también me estoy dando cuenta de que hay otro tipo de quejas.-----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** No sé si pudiera volver a implementar algo más de presupuesto para Seguridad Pública, para mandar patrullas a las Delegaciones.-----

**Presidente Municipal.-** Al día de hoy, el compromiso es que este una patrulla en cada Delegación y dos en cabecera junto con las motos, ya no es tema de equipo, en los días pasados si lo era. Yo entregue la camioneta que traía, se reactivaron otras dos ambulancias y completamos el equipo, sin embargo también es un tema de capacitación y de perfiles. -----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** Creo que algunos de los elementos no pasan ni siquiera el examen de primaria menos el de control de confianza, entonces qué hacemos con esto, veo un abuso en contra de mi hermano, están identificadas las personas que lo hicieron. -----

**Presidente Municipal.-** Páseme los nombres y detálleme como estuvo el hecho y lo revisamos. La instrucción es ningún perro de pelea porque representa un riesgo inminente, pero no que se les dé un trato indebido a las personas. No permitiremos excesos de ningún tipo.-----

**Secretario General.-** Se pone a consideración y en su caso aprobación la actualización de Jurídico.-----

**Presidente Municipal.-** En el acta 6 de la Sesión Ordinaria del día 14 de Enero de 2013, se autorizó a los Licenciados Alfonso Salvador Solórzano Moreno, a la Licenciada María Betzabeth Saraí Hernández Ramírez y el Licenciado Noé Lozano Magaña, lo que solicito es que por decisión de Cabildo en este punto general, es que se pueda revocar uno los nombramientos y en lugar del Lic. Noé Lozano Magaña, se le conceda Poder General para Pleitos y Cobranzas a favor del Municipio a la Licenciada. María Candelaria Viridiana Moreno Aldana. Ya que en función de que el Licenciado Noé Lozano Magaña no labora en el Ayuntamiento, pudiera hacer un acto indebido. -----

**Secretario General.-** Los Regidores que estén a favor de aprobar el revocamiento y el nombramiento de la persona antes mencionada en los términos que han sido planteados y con las observaciones propuestas, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

<b>Votos a Favor.</b>	<b>Votos en Contra.</b>	<b>Abstenciones.</b>
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad.** -----

**X Décimo Punto del Orden del Día**-----

**Cierre de Sesión.** No habiendo más puntos que tratar, procedo a dar **Formalmente Clausurada y Terminada esta Sesión**, siendo las 13:49 horas del día sábado 14 de diciembre del 2013 dos mil trece, se da por concluida la presente Sesión, firmando los que en ella intervienen, que saben, pueden y quieren hacerlo. **Hago Constar.** -----

**Lic. José de Jesús Hurtado Torres.**

**Presidente Municipal**

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**14 de Diciembre de 2013**

<b>C. José de Jesús Ramírez Márquez</b> <b>Síndico Municipal</b>	<b>C. Martha López Olivares</b> <b>Regidora</b>
<b>C. Alfredo Martínez Torres</b> <b>Regidor</b>	<b>C. Ramón Manuel González Moreno</b> <b>Regidor</b>
<b>C. Mercedes Gutiérrez Magaña</b> <b>Regidora</b>	<b>C. Baltazar Medina Durán</b> <b>Regidor</b>
<b>C. Elena Cárdenas Muñoz</b> <b>Regidora</b>	<b>C. María Dolores Martínez Maldonado</b> <b>Regidora</b>
<b>C. Arturo Barajas Escobedo</b> <b>Regidor</b>	<b>L.C.P. David Mendoza Pérez</b> <b>Regidor</b>

**Ing. Francisco Javier de Anda Plasencia**

**Secretario General**